Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrato Nº 051/2019

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MICROSYSTEMS S.R.L., domiciliada en Senador Long n° 664 c/ Dr. Lillo, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Rubén Mongelos Ottonelli, con Cédula de Identidad N° 430.869, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para el Equipamiento del Laboratorio de Fabricación Digital FAB-LAB", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL FAB-LAB"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Notificación de la adjudicación del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	*2*	*2*	*11*	*0*	*340*	*30*	*63*	*0*	128.407.360.-
2019	*2*	*2*	*11*	*0*	*390*	*30*	*63*	*0*	6.511.680.-
2019	*2*	*2*	*11*	*0*	*530*	*30*	*63*	*0*	710.894.850.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 368.144.

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

MICRO SISTEMS S.R.L.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 001/2019 ID N° 368.144**, convocado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1400/2019 de fecha 27/11/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MICROSYSTEMS S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total x Cantidad
	Lote N° 1: Adquisición y Montaje de Fresadora					
1	Fresadora CNC: con Área de corte nominal en ejes X, Y, Z: 3.05m x 1.52m x 0,15m. Y conforme Especificaciones Técnicas del PBC.	Shopbot	EE.UU.	1	689.895.500	689.895.500
	Lote N° 2: Adquisición de fresas para la router CNC y herramientas de fresado					**689.895.500**
1	Pinza para fresa (collet): ER 25 Collet - pulgada 1/8 ID	Onsrud	EE.UU.	2	813.960	1.627.920
2	Pinza para fresa (collet):ER 25 Collet - pulgada 1/4 ID	Onsrud	EE.UU.	2	813.960	1.627.920
3	Pinza para fresa (collet): ER 25 Collet - pulgada 1/2 ID	Onsrud	EE.UU.	2	813.960	1.627.920
4	Pinza para fresa (collet): ER 25 Collet - pulgada 5/8 ID	Onsrud	EE.UU.	2	813.960	1.627.920
5	Fresa de corte: 1/8" Carburo sólido, de un filo descendente, para plástico, madera, alumnio, supeficie sólida.	Onsrud	EE.UU.	8	789.480	6.315.840
6	Fresa de corte: 1/8" Carburo sólido de un filo ascendente,para plástico, madera, alumnio, supeficie sólida.	Onsrud	EE.UU.	8	748.680	5.989.440
7	Fresa de corte: 1/8" Carburo sólido de doble filo ascendente para madera y plástico blando	Onsrud	EE.UU.	8	482.460	3.859.680
8	Fresa de corte: 1/8" Carburo sólido de doble filo descendente para madera	Onsrud	EE.UU.	8	482.460	3.859.680

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

MICRO SISTEMS S.R.L

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9	Fresa de corte: 1/4" Carburo sólido de doble filo ascendente para madera y plástico blando.	Onsrud	EE.UU.	8	544.680	4.357.440
10	Fresa de corte: 1/4" Carburo sólido de doble filo descenten para madera.	Onsrud	EE.UU.	8	627.300	5.018.400
11	Fresa de corte: 1/2" Carburo sólido de doble filo descendente para madera.	Onsrud	EE.UU.	8	1.713.600	13.708.800
12	Fresa de corte: 1/2"Punta de carburo de doble filo con ranura en V para cizallamiento vertical y ranurado en V o biselado a 90 ° para plásticos, superficies sólidas, materiales compuestos, laminados y contrachapados	Onsrud	EE.UU.	8	382.500	3.060.000
13	Fresa de corte: 1/8" Carburo sólido de doble filo ascendente con punta redonda(Longitud extendida) para plásticos, superficie sólida, aluminio y madera.	Onsrud	EE.UU.	8	1.131.180	9.049.440
14	Fresa de corte: 1/4" Carburo sólido de doble filo ascendente con punta redonda(Longitud extendida) para plásticos, superficie sólida, aluminio y madera.	Onsrud	EE.UU.	8	1.278.060	10.224.480
15	Fresa de corte: 1/2" Carburo sólido de doble filo ascendente con punta redonda(Longitud extendida) para plásticos, superficie sólida, aluminio y madera.	Onsrud	EE.UU.	8	2.627.520	21.020.160
16	Fresa de corte: 1/8" Carburo sólido de doble filo recto, con ranura en V para mecanizado de materiales compuestos, plásticos duros y blandos, superficie sólida	Onsrud	EE.UU.	8	535.500	4.284.000
17	Fresa de corte: 1/4" Carburo sólido de doble filo recto, con ranura en V para mecanizado de materiales compuestos, plásticos duros y blandos, superficie sólida	Onsrud	EE.UU.	8	589.560	4.716.480
18	Fresa de corte: 1/16" Carburo solido de un filo descendente para plástico, madera, aluminio y superficie sólida.	Onsrud	EE.UU.	8	694.620	5.556.960

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

MICRO SISTEMS S.R.L.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

19	Fresa de corte: 0.0100" DIA 220M .010	Onsrud	EE.UU.	8	335.170	2.681.360
20	Fresa de corte: 0.0156" DIA 2FILOS SE AlTiN 1/64	Onsrud	EE.UU.	20	304.780	6.095.600
21	Fresa de corte: 0.0312" DIA 2FILOS SE AlTiN 1/32	Onsrud	EE.UU.	8	206.040	1.648.320
22	Fresa de corte: 0.0625" DIA 2FILOS SE AlTiN 1/16	Onsrud	EE.UU.	8	149.120	1.192.960
23	Fresa de corte: 0.0938" DIA 2FILOS SE AlTiN 3/32	Onsrud	EE.UU.	8	149.120	1.192.960
24	Fresa de corte: 0.1250" DIA 2FILOS SE AlTiN 1/8	Onsrud	EE.UU.	8	138.720	1.109.760
25	Fresa de corte: 0.1250" DIA 4FILOS SE LONG AlTiN 1/8	Onsrud	EE.UU.	8	235.210	1.881.680
26	Fresa de corte: 0.0156" DIA 2FILOS PUNTA REDONDA AlTiN 1/64	Onsrud	EE.UU.	8	341.500	2.732.000
27	Fresa de corte: 0.0312" DIA 2FILOS PUNTA REDONDA AlTiN 1/32	Onsrud	EE.UU.	8	211.960	1.695.680
28	Fresa de corte: 0.0625" DIA 2FILOS PUNTA REDONDA AlTiN 1/16	Onsrud	EE.UU.	8	204.000	1.632.000
29	Fresa de corte: 0.0938" DIA 2FILOS PUNTA REDONDA AlTiN 3/32	Onsrud	EE.UU.	8	214.400	1.715.200
30	Fresa de corte: 0.1250" DIA 2FILOS PUNTA REDONDA AlTiN 1/8	Onsrud	EE.UU.	8	196.450	1.571.600
31	Fresa de corte: 0.1250" DIA 4FILOS PUNTA REDONDA LONG AlTiN 1/8	Onsrud	EE.UU.	8	279.680	2.237.440
Lote N° 6: Adquisición de Cortadora						**134.919.040**
1	Cortadora de láminas de vinilo: Herramientas compatibles: Cuchilla especial para la serie CAMM-1 y conforme Especificaciones Técnicas del PBC.	GCC	Taiwán	1	20.999.350	20.999.350
						20.999.350
TOTAL ADJUDICADO						**845.813.890**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

MICRO SISTEMS S.R.L.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

Es desde la firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. *PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.*

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; FADA - Campus Una – San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

9. *FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (Diez) % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. *CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.*

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. *SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.*

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 29 mes Noviembre y año 2019.

Firmado por: ***Prof. Arq. Ricardo Manuel Meyer C.*** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **Carlos Rubén Mongelos Ottonelli** en nombre del Proveedor

MICRO SISTEMS S.R.L.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano